



Columna Invitada

Vidal Llerenas

X: @vidallerenas

Los aranceles y la política industrial

México adopta aranceles y políticas industriales para equilibrar importaciones asiáticas, proteger sectores manufactureros, preservar empleos y fortalecer el mercado interno ante un contexto global más protecciónista.

El pasado miércoles, el Congreso de la Unión aprobó la propuesta de la Presidenta de la República de incrementar aranceles a países con los que no tenemos tratados comerciales. Si bien no era el único camino para hacerlo —la titular del Poder Ejecutivo Federal puede modificar aranceles—, esta vez se decidió enviarla al Congreso, donde se analizó, discutió y ajustó a partir del diálogo con distintas industrias.

Se establecieron incrementos de entre 10 y 50% a alrededor de 1,460 fracciones arancelarias correspondientes a productos que importamos de países sin tratados comerciales con México. Es decir, nuestros intercambios con Estados Unidos con los que sí tenemos acuerdos o mecanismos equivalentes —como Estados Unidos, Canadá, Japón, la Unión Europea y buena parte de América Latina— no sufrirán cambios; por tanto, la mayor parte del comercio exterior mexicano permanece igual.

Los aranceles aplican a un conjunto de productos que representan cerca del 20% del comercio con países, principalmente asiáticos, de los que en los últimos años importamos, de

manera creciente, bienes que por su volumen y bajo costo han afectado a industrias como las del textil, calzado, juguete, acero, automotriz y electrodomésticos. El desbalance comercial con China es enorme: por cada dólar que México exporta a ese país, importa alrededor de doce dólares. Es una tendencia insostenible. De acuerdo con estimaciones del propio sector productivo, los aranceles —acompañados de otras medidas de política industrial— permitirán preservar alrededor de 350,000 empleos en industrias afectadas por importaciones masivas. La disyuntiva era clara: permitir un deterioro acelerado de estos sectores o protegerlos para mantener su operación y su capacidad de generar empleo. Son actividades competitivas, intensivas en mano de obra y esenciales para aprovechar una de nuestras ventajas: el tamaño y poder de compra del mercado interno.

El indicador de consumo privado del INEGI muestra que, entre septiembre de 2024 y agosto de 2025, el consumo privado total creció 2.1%. Sin embargo, el consumo de bienes importados aumentó 9%, mientras que el de bienes nacionales se redujo 0.3%. Esto significa que el mayor poder de compra de las familias mexicanas no está sirviendo como motor de nuestra propia economía. Este fenómeno se vuelve visible sobre todo después de 2021, cuando se intensifica la entrada de productos asiáticos. Para crecer más, es indispensable que una mayor proporción del consumo se oriente hacia bienes nacionales o hacia bienes provenientes de países con los que tenemos



tratados comerciales y que integran valor mexicano en sus exportaciones.

En el contexto global actual —caracterizado por cambios profundos en las estrategias comerciales y un viraje hacia políticas más proteccionistas en varias economías avanzadas—, muchos países han adoptado medidas que hace una década habrían evitado. El nuevo panorama de la economía global nos obliga a utilizar instrumentos que, en circunstancias más estables, quizás no hubiéramos considerado. La prioridad es situar a nuestras industrias en una mejor posición para preservar empleos, fortalecer capacidades y mantener nuestra relevancia productiva. Otros países están tomando también medidas para proteger sus sectores estratégicos; por ello, es indispensable que México responda y se adapte. El comercio tenderá a organizarse cada vez más por bloques y, en ese entorno, el mercado interno adquirirá aún mayor importancia.

Es vital proteger y fortalecer nuestra capacidad manufacturera, construida a lo largo de décadas de inversión, formación laboral y encadenamientos productivos tanto en sectores tradicionales como en otros de alta complejidad. Las medidas arancelarias, para ser exitosas, deben acompañarse de las políticas industriales que conforman el Plan México: financiamiento, comercialización, compras públicas, formación de talento, simplificación regulatoria e inversión en infraestructura. Asimismo, debemos impulsar sectores con un elevado potencial exportador dada la nueva

coyuntura, como la industria farmacéutica, la de dispositivos médicos, la electrónica y aquellas vinculadas a la economía circular.

Un elemento fundamental del esquema aprobado es que no es rígido: ofrece al gobierno un margen significativo de maniobra para ajustar la estrategia conforme evolucionen las condiciones globales. Esto permite calibrar los aranceles, realizar ajustes puntuales, corregir disruptiones y aprovechar oportunidades emergentes. En un mundo económico volátil, la flexibilidad es una condición indispensable para evitar efectos indeseados y maximizar beneficios.

Estas decisiones no constituyen una ciencia exacta. La política industrial siempre implica incertidumbre, pero la inacción también es una decisión —y una con costos mayores en un entorno global que cambia con rapidez. Lo responsable hoy es actuar, evaluar y ajustar.

Nuestra mayor vinculación económica continuará siendo con Norteamérica. También existen importantes oportunidades de integración con Europa, América Latina y países con los que tenemos una relación económica sólida, como Japón y Corea. Con China y otras naciones asiáticas mantendremos una relación comercial intensa, que debe desarrollarse en condiciones más equilibradas para aprovechar su tecnología y capacidades sin comprometer la viabilidad de nuestra planta productiva. Se trata, en suma, de adecuar nuestra posición en el mundo para fortalecer nuestras ventajas, nuestros empleos y nuestra economía.